

Acta de la reunión e informe a los Departamentos de Geografía e Historia de los Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros Concertados y Privados sobre la reunión de responsables de la elaboración de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad en la materia de Geografía con representantes del profesorado. Curso 2019-20

A las 19 horas del día 22 de octubre de 2019, y previa convocatoria, se celebró en el Salón de Actos de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo la reunión arriba indicada con el siguiente orden del día:

1. *Presentación de las personas coordinadoras de la materia para el presente curso.*
2. *Información sobre la elaboración y el desarrollo de la prueba.*
3. *Ruegos y preguntas.*

1. Presentación de las personas coordinadoras de la materia para el presente curso.

En lo que respecta al primer punto, se procedió a la presentación de D. Juan Sevilla Álvarez, profesor de la Universidad de Oviedo, y de D^a Marta Herrán Alonso, en representación de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, ambos responsables de la coordinación para el presente curso 2019-20.

2. Información sobre la elaboración y desarrollo de la prueba

En lo que atañe a las características de la prueba para el presente curso, se informó de lo siguiente:

a. Aspectos generales

El marco normativo por el que se definen las Pruebas de Evaluación del Bachillerato para acceso a la Universidad incorpora este curso la Orden PCI/12/2019, de 14 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2018-2019.

b. La prueba de Geografía

Respecto al modelo de examen:

- a. Habrá un único examen.
- b. La prueba de examen será abierta, con opciones A y B en cada bloque de preguntas. El alumnado tendrá la posibilidad de ir combinando dichas opciones según su preferencia.
- c. Las opciones A y B serán equivalentes en su grado de dificultad y modo de ejecución.

En lo restante, la prueba mantendrá los rasgos de la edición anterior.

Respecto a la Orden PCI/12/2019, de 14 de enero

Se presentaron los 12 bloques de contenidos, con precisión de los estándares evaluables que serán objeto de la prueba, y la ponderación en los porcentajes de cada uno de los bloques. La formulación de las preguntas y/o temas se adaptarán a la estructura de la prueba sin perder de referencia lo señalado en el archivo de la presentación con la que se ilustró la reunión y que está a disposición del profesorado en la página web del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo.

Respecto a la aplicación de los estándares en la estructura de la prueba

Se mostraron algunos modelos de preguntas y materiales gráficos asociados, en referencia a los bloques de contenidos, los estándares de aprendizaje evaluables, así como la ponderación traducida a puntos máximos que se podrían obtener en las correspondientes preguntas de la prueba. Los ejemplos están contenidas en el archivo de la presentación disponible para los centros y los departamentos.

c. Sobre el programa de actividades propuestos por el Departamento de Geografía a los centros educativos

El coordinador de la Universidad recuerda a los asistentes que el Departamento cuenta con un programa de “Difusión de la Geografía” con actividades para los centros de Bachillerato. Está disponible en la página web del propio Departamento, en Educatur y en la de Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad del Oviedo. Las solicitudes se pueden realizar directamente al correo electrónico del Departamento.

3. Ruegos y preguntas

Los profesores asistentes consultaron cuestiones relativas a:

- contenidos del bloque 2, en concreto sobre los estándares referidos a los tipos de suelo. Los coordinadores respondieron que, de cara a las pruebas EBAU, el conocimiento de la litología y de la estructura geológica puede considerarse muy relevante, pero no así el relativo a los suelos.
- contenidos del bloque 3, en concreto sobre la inclusión del estándar correspondiente a la interpretación en un mapa del tiempo de los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico. Se responde que los supuestos prácticos, en caso de ser incluidos en las pruebas, corresponderán a situaciones expresivas de tipos de tiempo muy característicos en España.
- fotografías de paisaje natural que podrían aparecer en el examen, argumentando que en una de las opciones de junio de este año no era fácil comprender qué componentes debían ser objeto de comentario o cómo debía plantearse el mismo. El coordinador de la universidad explicó que se pondrá especial atención en proponer imágenes que no resulten complejas ni contengan elementos que puedan desviar la atención del objeto de comentario principal.
- contenidos sobre el territorio asturiano, por si fuera necesario preparar contenidos específicos para el examen. Se contesta que únicamente se incluirán ejemplos de Asturias en las preguntas cuando sean representativos de los procesos y fenómenos estudiados a escala española.
- paralelismo entre las opciones A y B dentro de un mismo bloque de preguntas. Los coordinadores explicaron que se formularán preguntas con un nivel de dificultad equivalente y cuya resolución exija operaciones similares. Se pondrá especial atención en garantizar que estas condiciones se cumplen en el caso de la pregunta que requiere el desarrollo de un tema.

-conceptos y definiciones, en relación a la manera de incluirlos en las preguntas de la prueba. El coordinador de la universidad respondió que la demostración de conocimiento de los conceptos estará implícita en la resolución de preguntas sobre información, datos y materiales concretos.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 19,40 horas.

Oviedo, 22 de octubre de 2019

El coordinador de la Universidad

Edo. Ivan Sevilla Álvarez

